

San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, a finales
del siglo XIX: Una aproximación histórica a través
de la profanación de su templo



San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, in the
Late 19th Century: A Historical Approximation
through the Desecration of its Temple

B O N A N Z A S

Este ensayo intenta una reconstrucción del perfil socio-religioso de San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, a finales del siglo XIX, mediante el estudio de un caso de profanación de su templo ocurrido en 1880. La interpretación de los elementos presentes en las descripciones que de aquel hecho se hicieran en documentos oficiales, permite al autor establecer un contraste entre, por un lado, la imagen de ortodoxia y respeto a los símbolos religiosos que conformaba el modelo de sociedad cristiana regida por las autoridades eclesiásticas, y por el otro, el surgimiento de prácticas transgresoras que en estricto sentido representaban un reto y un desacato a dicha autoridad.

This article presents a reconstruction of the socio-religious profile of San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, in the late 19th century, through a case study of the desecration of its temple that occurred in 1880. On the basis of an interpretation of the elements mentioned in descriptions of that event found in official documents, the author posits a contrast between, on the one hand, the image of orthodoxy and respect for religious symbols that constituted the model of Christian society governed by ecclesiastical authorities and, on the other, the emergence of transgressing practices that in a strict sense represented contempt for, and a challenge to, that authority.

San Juan de los Cerritos,
San Luis Potosí, a finales
del siglo XIX:
una aproximación histórica
a través de la profanación
de su templo

Cuando se hace referencia al aquelarre, la misa negra, la brujería, los pactos con el demonio o los poseídos por entes malignos, con frecuencia el lector —educado bajo la cultura occidental— se remonta a los cultos precristianos que, transformados, perduraron en el folklore europeo al mezclarse con elementos del cristianismo;¹ a las creencias y prácticas anticatólicas originadas durante el Antiguo Régimen en determinadas sociedades herméticas; a la Santa Inquisición llevada a cabo por jerarcas católicos en acuerdo con la Iglesia Católica contra los “chivos expiatorios” del momento (leprosos, judíos, árabes) y los opositores a la doctrina católica: los herejes;² o bien, a los exorcismos practicados por Jesucristo y sus discípulos que se narran en el Nuevo Testamento, con el fin de sacar a los espíritus malignos de los hombres y mujeres posesos. En resumen, las anteriores prácticas se asocian a grupos etiquetados como “incivilizados”, “bárbaros”, “salvajes”, “paganos” o disidentes; es decir, que el hilo conductor o común denominador de tales prácticas es el alejamiento del orden cristiano, de lo correcto. Son individuos o colectivos sociales contrarios al dogma de la Iglesia Católica; citaré dos ejemplos.

En América, durante su exploración, conquista militar y espiritual, los europeos presenciaron y narraron rituales religiosos de los grupos indígenas; prácticas desviadas

* El Colegio de San Luis. Correo electrónico: jas_arquemex@yahoo.com

¹ Véase Mircea Eliade, *Historia de las Creencias y las Ideas Religiosas*, Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1999. Mircea Eliade, *Tratado de Historia de las Religiones*, México, Biblioteca Era, 1996 (1964).

² Véase Carlo Ginzburg, *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*, Barcelona, Muchnick Editores, 1991.

de la doctrina católica -desde el punto de vista cristiano europeo-, y por las cuales clasificaron a los indígenas como “idólatras” (que no es sinónimo de herejes) por el desconocimiento e inmadurez de la verdadera religión, la católica.³ La controversia llegó a tal grado que el Sumo pontífice Paulo III decretó la bula *Sublimis Deus* (1537), “sobre la capacidad, libertad y dominio de sus bienes, de los indios y demás gentes” y donde expuso que

[...] cualquiera que tenga la naturaleza de hombre es capaz de recibir la [...] fe [...] todas [las personas] son capaces de la doctrina de la fe, lo cual [...] fuese visto y envidiado por el demonio, enemigo del género humano, opuesto a todas las buenas obras [...] [por ello] los dichos indios y todas las demás gentes que de aquí en adelante vinieren a noticia de los cristianos, aunque más estén fuera de la fe de Jesucristo [...] han de ser llamados a la fe [...] con la predicación de la palabra de Dios y con el ejemplo de la buena y santa vida⁴

Por supuesto, la anterior referencia, bajo una lectura preliminar, tiene un dejo conciliatorio de la religión católica hacia los profanos; es decir, ¡ellos tienen derecho a recibir la “buena nueva”! Pero, por otro lado, advierte: “han de ser llamados a la fe”, al orden establecido, quieran o no. El segundo ejemplo muestra esta relación radical con “el otro” que hasta hace poco mantuvo la institución eclesíástica católica.⁵

³ La historiografía de la conquista es extensa, por ello menciono —entre otras— las siguientes obras: Alvar Núñez Cabeza de Vaca, *Naufragios y comentarios*. Apuntes sobre la vida del adelantado por Enrique Vedia, colección: “Sepan cuantos...” 576, México, Editorial Porrúa, segunda edición, 1997 (1988). Bernal Díaz del Castillo, *La verdadera historia de la conquista de la Nueva España*, diversas ediciones.

⁴ Juan Pablo II. *Encuentro con los intelectuales mexicanos*, México, 1991, Anexo II, pp. 75-77.

⁵ Digo que es reciente un trato menos radical entre “el otro” y el católico por las reformas del Concilio Vaticano II, emprendido por Juan XXIII y concluido por Pablo VI entre 1962 y 1965; cuyos debates reorientaron la relación y propiciaron el diálogo entre cristianos católicos y cristianos ortodoxos, protestantes, judíos, no cristianos o ateos. Además, el culto litúrgico (la misa) se comenzó a decir en lenguas vernáculas, y no en latín, lo que conllevó a aceptar la introducción de elementos propios del lugar en la celebración eucarística, un sincretismo que enriqueció el propio culto y estrecho lazos identitarios propios. Dicho de paso, durante el pontificado de Karol Wojtyła (Juan Pablo II 1978-2005) se establecieron diálogos y acercamientos con los judíos y diversas religiones cristianas (excepto la ortodoxa rusa). Se trata de un primer paso, pero aún no se sabe que rumbo tomará la Iglesia católica en el tercer milenio. Sin embargo, la elección del cardenal Joseph Ratzinger (Benedicto XVI) como sucesor del trono de San Pedro, de momento bien puede ser la continuidad de la política impuesta por Juan Pablo II, un periodo de espera transitorio que lleve, más adelante, a una reforma de la Iglesia. Una Iglesia Católica incluyente de acuerdo a los nuevos tiempos.

Ahora, continuando con el siguiente ejemplo, es provechoso para el presente ensayo el citar las definiciones ortodoxas de un diccionario católico sobre dos términos: “exorcismo” y “endemoniado”. El primer término se entiende por la

ceremonia [...] por la cual se hecha al diablo fuera de una persona poseída [...] todos los sacerdotes son exorcistas [3ª orden menor antes del Concilio Vaticano II] [...] [y] pueden administrar el exorcismo formal con autorización especial del obispo local [...] *los casos de posesión diabólica son poco frecuentes en los países cristianos* [...] [no obstante] *los misioneros en países paganos hablan frecuentemente de posesiones diabólicas*⁶

Por “endemoniado” se lee lo siguiente:

persona poseída y controlada por el diablo [...] En [...] relatos evangélicos [Nuevo Testamento] se ve que el demonio es capaz de emitir gritos por boca del poseído; además, le comunica una fuerza física extraordinaria [...] Otras veces [...] deja al poseído mudo [...] o mudo y ciego a la vez [...] el Evangelio [...] describe la posesión que se puede llamar moral, pues no hay manifestaciones físicas; por ejemplo el caso de María Magdalena, de quien se dice que Jesús arrojó siete demonios [...] A la venida de Cristo parece que los demonios hicieron esfuerzos extraordinarios para estorbar su obra, de aquí los numerosos casos de endemoniados que ocurrieron [...] Pero *desde que la Iglesia ha extendido su divina misión entre los pueblos, los casos evidentes de posesión demoníaca han venido a ser más raros, bien porque los medios sobrenaturales con que cuenta la Iglesia lo impiden* [exorcismos de carácter mágico, una reminiscencia de la práctica mágica en la religión a decir de James Frazer] *o bien porque el diablo prefiere ahora disimular su acción. Pero en las regiones donde el cristianismo no se ha propagado todavía, o empieza a propagarse, se ven manifestaciones diabólicas.*⁷

⁶ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa” en *Sagrada Biblia*, versión directa de los textos primitivos por Juan Straubinger, La Prensa Católica, USA, 1958, p. 112. El subrayado es mío.

⁷ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 99. El subrayado es mío.

Dejando a un lado la cuestión verídica, o no, de tales fenómenos (sobre)naturales y los análisis médico psiquiátricos, psicológicos o psicotrópicos actuales de dichas experiencias; el hecho de que se asocie a los posesos, idolatras o herejes, según sea el caso, con los “países paganos” -encontra parte a la “divina misión” de la Iglesia- es materia suficiente para resaltarlo en este ensayo. En resumen, se ha observado históricamente que los pueblos calificados de paganos, donde hay individuos o grupos que no profesan la fe católica, son encausados por el camino de la salvación, mediante la misión de evangelizarlos a toda costa por parte de los miembros de la Iglesia Católica. Por lo anterior, la institución eclesiástica católica se ha enfrentado con diversas prácticas heterodoxas y disidentes a lo largo de poco más de dos mil años. En este estudio se abordará la profanación de un templo que se llevó a cabo a finales del siglo XIX en San Juan de los Cerritos, San Luis Potosí, el significado e interpretación de los elementos transgresores y cuál fue la reacción socioreligiosa de la comunidad cerritense ante el acto profano.

Se trata, pues, de representaciones religiosas disidentes que son construidas y definidas en contraposición de la ortodoxia; es decir, a partir de la “recta doctrina”⁸ de la religión católica, apostólica y romana. El discurso heterodoxo retoma partes del ortodoxo, porque es un discurso contestatario que busca desestabilizar y desacreditar el orden (poder) impuesto; además, el discurso invertido se maneja entre los miembros de un grupo que comparten significados comunes a su entorno cultural.⁹ La ortodoxia, desde su perspectiva, describe a la otredad, ayuda a conformar de paso la fabricación del *alter*,¹⁰ del “otro” distinto a mi y al grupo social de poder al que pertenezco; pero también se trata de un arma de doble filo, ya que al definir “al otro” se le dota de una identidad que refuerza su carácter opositor contra el grupo hegemónico.

⁸ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 222.

⁹ La brujería entre los azande opera, se reconoce y es válida únicamente entre los propios azande; no se puede extraer de su núcleo sociocultural. Es lo que describe Evans-Pritchard en sus investigaciones sobre la comunidad azande. Véase la cita núm. 57 para la referencia bibliográfica.

¹⁰ Alteridad: “Condición de ser otro”. *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Selecciones del Reader’s Digest, México, 5ª reimpresión, 1990 (1986), t. I, p. 135. Para hacer más explícito este término se puede decir que se trata de la otredad, la construcción social del otro, el diálogo entre los diferentes, la diversidad humana; lo anterior genera la discriminación de las ideas del hombre, la construcción del otro desde un *logos* (referente cultural) particular, la clasificación o posicionamiento sobre el otro.

■ San Luis Potosí y Cerritos en la vía del progreso porfiriano

Corría la novena década del siglo XIX mexicano, Porfirio Díaz, triunfador de Tuxtepec, estaba por concluir su primer periodo presidencial (17/febrero/1877-30/noviembre/1880),¹¹ un gusto que se le haría costumbre y que propiciaría —ya en el siglo XX— el inicio de la Revolución mexicana. Eran años que apuntaban a la modernidad y el progreso, en donde México se daba a conocer al mundo tras décadas de asonadas domésticas e intervenciones constantes; tal vez, las dos características más conocidas en este periodo fueron: la moda francesa que invadió a la población de recursos monetarios suficientes y el ferrocarril que comenzó a generar vínculos entre poblaciones distantes, que conllevó a apuntalar una red de comercio pujante. La Iglesia Católica fue tolerada, propiciando una estabilidad entre el gobierno laico y el credo del pueblo. En San Luis Potosí, por su parte, Carlos Díez Gutiérrez se afianzaba, como Díaz, en el poder estatal; atrás quedaba su participación en el Plan de Tuxtepec (1876). Los vientos de la política porfiriana soplaban a favor del grupo encumbrado en el poder, por ello Carlos Díez a finales de 1880 se alistaba a presidir el ministerio de Gobernación en el gabinete de Manuel González y dejaba como gobernador constitucional a su hermano Pedro Díez Gutiérrez (1880-1884); después, Carlos Díez regresaría para ocupar la gubernatura potosina hasta su muerte en 1898.¹² Bajo el gobierno de los Díez Gutiérrez

el estado de San Luis vivió periodos largos de estabilidad política en los cuales la oligarquía regional, encabezada por el gobernador, asumió un proyecto que se sustentaba en la inversión extranjera, propiciada por la política porfirista de infraestructura en comunicaciones [ferrocarriles, telégrafo, teléfono]. La estabilidad política [...] fue la estrategia que condicionó un crecimiento económico.¹³

¹¹ Alvear Acevedo, Carlos. *Historia de México. Épocas precortesiana, colonial e independiente*, JUS, México, trigesimacuarta edición, 1984 (1964), p. 315.

¹² María Isabel Monroy Castillo y Tomás Calvillo Unna. *Breve historia de San Luis Potosí*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, sección de obras de historia, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, coord. Alicia Hernández Chávez, México, segunda reimpresión, 2000 (1997), p. 205.

¹³ María Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 205.

Era el San Luis del abogado y poeta Manuel José Othón,¹⁴ del músico Julián Carrillo, del pintor Margarito Vela Ramírez,¹⁵ de los historiadores Manuel Muro, Primo Feliciano Velázquez y Francisco Peña, y del obispo literato Ignacio Montes de Oca y Obregón, entre muchas otras personalidades.

En su origen, Cerritos (1624) se vio ligado a su hermano mayor, San Pedro de Guadalcázar; asentamiento de vocación minera poblado hacia 1614. En lo civil, Cerritos obtuvo su separación y autonomía como municipio el 5 de octubre de 1827;¹⁶ sin embargo, a partir del 22 de julio de 1859, según decreto del gobernador interino de San Luis Potosí, Vicente Chico Sein, se convirtió en la Jefatura Política del Partido de Cerritos, compuesto por tres municipios: San Juan Bautista de los Cerritos, Santa Gertrudis de la Carbonera (1614-1620, hoy llamada Villa Juárez) y San Nicolás Tolentino (1614).¹⁷ En esta división política se encontraba al momento de los sacrílegos hechos de 1880.

Cerritos colinda al norte con Guadalcázar, al sur con Villa Juárez, al este con Ciudad del Maíz, al oeste con Villa Hidalgo y al suroeste con Armadillo de los Infante y San Nicolás Tolentino. En sus buenos tiempos San Juan de los Cerritos fue considerado “el granero del estado” por la gran cosecha de maíz que generaba, dicho producto se distribuía entre la capital potosina y regiones circunvecinas; hoy día el sorgo ocupa el primer lugar en la producción cerritense.¹⁸ Todavía en la década de 1960, a decir de Octaviano Cabrera Ypiña, este territorio tenía “magníficas tierras

¹⁴ El historiador Rafael Montejano indicó que Othón fue juez en Cerritos hasta 1888; también era asesor del general Francisco Araujo, con quien solía salir de cacería en compañía del jefe político del Partido de Cerritos, Marcos Vives. Además, el último vicario auxiliar y primer párroco de Cerritos, Adolfo Reyes Cibrán, mantuvo amistad con Othón. Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, colección Valle de San Luis 5, H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 1997-2000; 2ª edición, 1999 (1998), pp. 30-31. Otra fuente indica que Othón fue nombrado Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cerritos, llegó entre 1882 y 1884 y se hizo amigo de Ricardo Tovar, Marcos Vives y el profesor cerritense Ángel Veral; este último impartía clases en la escuela desde 1879. El cargo de juez lo heredó del lic. Adolfo Margáin que, al igual que Othón, no era originario de Cerritos. José Alfredo Villegas Galván, *Cerritos en mi recuerdo. Datos históricos del municipio de Cerritos, S. L. P.*, 2ª edición, 2005, pp. 68, 69 y 70.

¹⁵ Vela realizó varias obras a finales del siglo XIX para la iglesia parroquial de San Juan de los Cerritos.

¹⁶ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, México, segunda edición, 1995 (1990), p. 150. Villegas Galván indica que la autonomía de Cerritos data del 29 de diciembre de 1826, fecha en que se separó de Guadalcázar. José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 49.

¹⁷ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 51.

¹⁸ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 13 y 15.

de sembradura [...] [que] pueden guardar la humedad y dan [...] cosechas muy cuantiosas [...] Para todos lados se ven extensos campos de maíz [...] Tierra es ésta de agricultores, donde se cosecha mucho maíz a pesar de que no tienen tierras de riego [sólo hay valles entre los cerros]”.¹⁹ Atrás quedó el mote “granero del estado”, pues la escasez de agua y la falta de lluvias perjudicaron la práctica agrícola en este territorio. Ahora Cerritos se distingue entre los municipios potosinos por la alta cuota de braceros que buscan mejores ingresos en los Estados Unidos de Norteamérica.²⁰

En el aspecto espiritual los habitantes de San Juan de los Cerritos recorrieron un largo trecho antes de que fuera constituido su templo como sede parroquial. Primero, su comunidad la encomendaron al patronato de San Juan Bautista,²¹ por ende su templo. Tiempo después, el 21 de febrero de 1824, los ciudadanos cerritenses solicitaron al cura y juez eclesiástico de la parroquia de Guadalcázar, Vicente Casas Navarrete, una “ayuda de parroquia”;²² no obstante es hasta el 16 de mayo de 1846 cuando el obispo de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, en una visita pastoral a Guadalcázar, decretó la erección de la vicaría o ayuda de parroquia.²³ Resulta de interés transcribir un documento que da a conocer Montejano y Aguiñaga en su estudio denominado *San Juan de Cerritos, S. L. P.*, documento en que se advierte los esfuerzos de la comunidad cerritense por hacerse de una vicaría:

¹⁹ Octaviano Cabrera Ypiña, *San Luis Potosí. Monografía del Estado*, fotos, croquis y textos de..., 15 fascículos de publicación semanal, Talleres Linotipográficos del Instituto Carlos Gómez, San Luis Potosí, 2ª edición adicionada 1967 (1962), 11, pp. 227-228.

²⁰ Véase Ramón Alejandro Montoya, *La migración potosina hacia Estados Unidos de Norteamérica antes y durante el programa bracero. El caso de Cerritos, San Luis Potosí*, editorial Ponciano Arriaga, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Secretaría de Cultura, Cementos Moctezuma, México, 2006.

²¹ San Juan Bautista: hijo de San Zacarías y Santa Isabel, primo de Jesucristo; predicó la venida del Mesías, bautizó a Jesucristo, murió degollado por orden de Herodes Antipas. 24 de junio (natividad) / 29 de agosto (degollación). *Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, op. cit., t. VI, p. 2048. La fiesta patronal de Cerritos se celebra el 24 de junio.

²² Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, op. cit., p. 14.

²³ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, op. cit., p. 17. El obispo michoacano había puesto condiciones para el funcionamiento de la vicaría, los cerritenses tendrían que ampliar la iglesia en un lapso de seis meses, terminar de colocarle el techo, construir una sacristía y adquirir vasos sagrados y ornamentos propios del culto. Vicario cooperador o auxiliar: “sacerdote que asiste al párroco [...] en aquellas parroquias [...] [como la de Guadalcázar] donde, a juicio del obispo, el gran número de fieles u otras razones requieren los servicios de un asistente”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, op. cit., p. 307.

El Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Cerritos, deseando la propagación del verdadero culto de Dios y remediar las necesidades espirituales que padece su municipio, y satisfecho de que no son suficientes los recursos con que se cuenta, por ser su jurisdicción corta y escasa de proporciones para la fábrica material del templo, que ocho años ha se comenzó [1826, la misa se celebraba en lo que sería la sacristía alrededor de 1828] a esfuerzos del vecindario, se concluya; con este loable objeto ha impetrado licencia del Supremo Gobierno del Estado para colectar limosnas en todo él, y habiéndose concedido, suplica a V. en unión del Teniente de Cura que se halla en dicha Villa e igualmente espera de su piadoso corazón (al que no pueden serle desconocidos los grandes beneficios que de semejante obra deben resultar), se sirva contribuir para el fin propuesto con lo que graciosamente le dicte su generosidad, persuadido de que después de que por la Providencia divina recibirá la recompensa, será un favor por el cual le vivirá perpetuamente reconocido.- Villa de Cerritos, Ocre. 28 de 1834.- José Antonio Reyes, Presidente.- Br. José María Urtuzuástegui, Capellán.- Manuel Reyes, Secretario.²⁴

El primer templo se construyó en un solar bien ubicado a base de adobe y zacate.²⁵ Tendrían que pasar poco más de 40 años para que el IV obispo de San Luis Potosí, Ignacio Montes de Oca y Obregón, le diera el título de parroquia el 17 de septiembre de 1889.²⁶ La iglesia, alrededor de 1880, tenía dos bóvedas, no contaba con cruceros, ni presbiterio²⁷, capilla o sacristía.²⁸

Por otra parte, de acuerdo a los datos proporcionados por el entonces jefe político del Partido de Cerritos, Espiridión Jiménez, hacia 1875 el número de habitantes de la municipalidad de la cabecera de Partido ascendía a 12, 500 y “la raza de la población es toda de la común que en su mayor parte existe en el país, sangre

²⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 16-17.

²⁵ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 49.

²⁶ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 27.

²⁷ Presbiterio: “parte de la iglesia que rodea el altar mayor y que llega hasta las gradas, por las cuales se sube a él. Generalmente está separado de la nave con una barandilla o comulgatorio”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p.244.

²⁸ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 27.

cruzada de Español e Indio y toda posee el idioma Castellano”.²⁹ Tres años más tarde (1878) Francisco Macías Valadéz describió de forma desoladora a Cerritos:

La población tiene un trazo irregular, pues casi consiste en una ancha calle, a la cual desembocan estrechos callejones. Las casas no están contiguas, pues intermedian corrales. Hay una plaza, en cuyo lado oriental está la pequeña iglesia. Algunos vecinos se dedican a la carpintería, construyendo con maderas de mezquite hojas para puertas y ventanas, las que exportan para otras poblaciones. La población se surte de agua potable de la que recoge en algunos estanques. Cuenta 11,897 habitantes; 1,795 en la cabecera.³⁰

A este panorama desolador se sumó la descripción que hiciera el 25 de septiembre de 1877 Jorge de la Torre, quien respondía al llamado que hizo el Ministro de Hacienda y Crédito Público el 1 de agosto del año señalado y en el cual solicitaba información acerca de los municipios.

En esta municipalidad no hay empresas mineras. No hay industria fabril. Los terrenos de agostadero no se prestan a que una empresa de consideración pueda fomentar el ramo, pues todos se componen de colinas áridas y pedregosas y montañas inaccesibles [...] Este terreno está bastante fraccionado, y en la municipalidad habrá como unos 30 sitios de ganado mayor. [...] Se siembra puro maíz, que no da ni a los pobres ni a los acomodados la recompensa de los gastos que se erogan [...] emigran a otros puntos con la esperanza de mejorar su situación [...] El número de habitantes que hay en la municipalidad es de 12 a 13, 000 [...] Como es la municipalidad hay pocos elementos de transporte,

²⁹ Espiridión Jiménez, “Datos históricos y estadísticos referentes al Estado de San Luis Potosí,” Cerritos, agosto 27 de 1875, Carbonera; en *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, t. XII, San Luis Potosí, junio 29 de 1887, núm. 877, redactor: Rafael del Castillo, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, p. 2. Bibliografía Potosina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Espiridión Jiménez publicó, durante su jefatura, el “Reglamento para el arreglo de policía en el Partido de Cerritos”; documento que costaba de 8 páginas y 31 artículos. En el reglamento se describía la figura del jefe de manzana, se hablaba del resguardo de la tranquilidad pública y, entre otros acuerdos, del registro de forasteros en el Ayuntamiento. Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 23.

³⁰ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 24. La calle ancha a la que se refiere es hoy la vía principal: la calle Hidalgo.

aquí mismo se venden a menos precio los efectos, por no poderse llevar a los mercados más próximos; y se venden a menos precio porque en las tierras contiguas es abundante el temporal [...] El comercio se halla en el más grave abatimiento que nunca se había visto.³¹

Contrastando los siguientes datos con la imagen de las descripciones anteriores se replantea la importancia del Partido de Cerritos. En 1879 transitaron por Cerritos 200 carros y aproximadamente 4,000 mulas, con un cargamento estimado en 63,500 bultos que iban o venían de la ciudad de San Luis Potosí, pues Cerritos era el lugar de paso obligatorio hacia el puerto de Tampico.³² La excelsa ubicación de la comunidad cerritense hacía de esta un lugar de descanso para los viajeros y una localidad estratégica para el paso e intercambio de mercancía.³³ Tres rutas pasaban por Cerritos, la que se dirigía a Ciudad del Maíz, la de Rioverde y, la de mayor importancia, la que venía de la capital de San Luis Potosí con dirección a Tula, Tamaulipas; por el puerto de Tampico desembarcaban mercancías provenientes de España y de Nueva Orleans que eran trasladadas, vía Cerritos, a la capital potosina y a otras entidades.³⁴ Las siguientes citas enriquecen lo aquí expuesto.

³¹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 23-24. Una visión menos económica, pero eso sí, más ideal y romántica sobre Cerritos, es la que Villegas Galván pondera en su obra. “El ambiente pueblerino de Cerritos estaba distante del bullicio de las grandes urbes, alejado de la modernidad de esos años, se respiraba un aire de tranquilidad y frescura, que sólo el campo con esos cerros inmensos, con llanuras verdes, con los maizales espigados, con el sonido del arroyo o el canto del ave puede gozar cualquier persona que se diga amante de la naturaleza”. ¿Acaso sería el paraíso? Tengo mis dudas. José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 67.

³² Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 26. “Los arrieros y los conductores de diligencias constituyeron un grupo importante en el desarrollo de las actividades económicas del estado; sin embargo, éste desapareció con la introducción del ferrocarril. El único servicio de diligencia que permaneció [ya entrado el siglo XX] fue el de Tula a Cerritos”. María Isabel Monroy Castillo, *op. cit.*, p. 206.

³³ La circulación e intercambio de diversos productos se concentra, desde antaño, en la cabecera del municipio y se redistribuye a las localidades cercanas; en la década de 1960 Octaviano Cabrera observó un “buen comercio, con almacenes ampliamente surtidos, notándose mucha actividad [comercial]”. Octaviano Cabrera Ypiña, *op. cit.*, 11, p. 227. A esto agrega Villegas Galván: “Por tradición, el día de comercio ha sido el domingo. Los habitantes de las comunidades aprovechan tanto para vender como para comprar sus mercancías; los domingos llegan a la ciudad camionetas y camiones cargados de maíz, sorgo, chile, quesos, leche, etcétera, para surtir los diversos almacenes de la localidad, y regresan a sus lugares de origen por la tarde, cargados con otras mercancías de consumo propios de la región”. José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 16, 67-68.

³⁴ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 23, 24, 26.

En 1879 [...] el 6 de febrero se inauguraron las diligencias San Luis Potosí-Tampico; en mayo de 1881, las de Cerritos-Río Verde. En 1886 las diligencias de [...] Hilario Tena, progresista empresario potosino, con las diligencias fabricadas por él, ya sostenía varias líneas, una de ellas, la de San Luis Potosí-Cd. del Maíz, cuyo recorrido era: San Luis Potosí-Corcovada-Peotillos-Puerto de San José-S. Isidro (hoy Montaña)-Cerritos-Los Ángeles-Moritos-Cd. del Maíz. El 6 de marzo de 1890 —ya inaugurado el ferrocarril— se establecieron las de Cerritos-Tula, que todavía corrían en 1907.

Con Tula, Cd. Victoria y otras poblaciones del norte, los cerritenses mantenían un intenso comercio. Carbonera se convirtió en un centro fabricante de carretas. Tanto de ésta como de Cerritos, salían largos convoyes de cincuenta o más carretas, con un taller ambulante para las reparaciones del caso, llevando maíz [también exportaban ixtle y cuero]. Como las carretas eran “descalzas”; o sea, sin llantas, las ruedas se gastaban mucho. En 1900 fue cuando empezaron a calzarlas [...] Una información de 1879 decía, a propósito de la inauguración de las diligencias a Tampico: “La primera diligencia que salió de esta capital para Tampico iba llena de pasajeros tanto que el pagador de caminos —había que pagar peaje en algunos puntos— tuvo que ir en el pescante por falta de asiento en el interior del carruaje. Sabemos que hay varios asientos tomados ya para el próximo viaje”.³⁵

[En Cerritos había] un mesón y mientras los cocheros cambiaban animales, los pasajeros recién llegados descansaban, y eran recibidos con comida caliente y buena bebida. Desde la ciudad capital hasta esta población, el precio del viaje era de cuatro pesos por cincuenta centavos; salían después de este intervalo en Cerritos, hacia el puerto de Tampico y su próxima parada era San Bartolo, distante aproximadamente treinta y cinco kilómetros del punto referido.

Había diligencias de la estación de San Bartolo a la ciudad de Rioverde, por lo que los viajeros tenían que trasbordar. Siguiendo el camino hacia el Golfo de México, más adelante de San Bartolo, se llegaba a Las Tablas; desde este punto había diligencias que cubrían otra ruta importante del estado, que llevaban a

³⁵ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, p. 26. Incluso el telégrafo San Luis Potosí-Tampico fue inaugurado el 24 de junio de 1875, incrementando la comunicación entre las dos entidades. *Op. cit.*, p. 25.

Ciudad del Maíz. Así, el primero de los pueblos de importancia saliendo de San Luis Potosí, rumbo al puerto de Tampico, Tamaulipas, era el de Cerritos.³⁶

El itinerario que seguían las diligencias y carruajes entre la capital de San Luis Potosí y Cerritos era el siguiente: San Luis Potosí-Soledad de los Ranchos-hacienda de Laguna Seca-hacienda de Corcovada-mesón de Peotillos-Rancho del Tejón-mesón de Silos-San José-San Isidro (tenía un mesón)-Villa de Cerritos. Desde Cerritos hasta Tampico: Cerritos-San Pedro-El Gato-Los Ángeles-La Morita-ranchos de El Zapote y Los Charcos-Tampico.³⁷

■ “El diablo prefiere ahora disimular su acción”: Profanación y conflicto en la comunidad cerritense

Los campesinos gascones creen que para vengarse las malas personas de sus enemigos inducirán en ocasiones a un sacerdote a decir una misa llamada de San Secario [Misa Negra]. Son muy pocos los sacerdotes que conocen esta misa y las tres cuartas partes de los que la saben no la dirán por amor ni por dinero. Nadie sino un sacerdote perverso [conculcante] se atreverá a ejecutar la ceremonia horrenda y puede estarse muy seguro que tendrá que rendir una cuenta muy pesada en el día del Juicio [Final]. Ningún cura ni obispo, ni siquiera el arzobispo de Auch, puede perdonarle: este derecho sólo pertenece al Papa en Roma.³⁸

A comienzos de septiembre de 1880, tanto la Jefatura Política del Partido de Guadalcázar (informe: 31/agosto/1880) como la del Partido de Cerritos (informe del 2º tercio: mayo-agosto de 1880; expedido el 22/septiembre/1880) reportaron que se encontraban en calma, la tranquilidad pública fue notificada al gobernador Díez Gutiérrez a través de la Secretaría de Gobierno.³⁹ Había paz y se tenía la esperanza de tiempos

³⁶ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, p. 63.

³⁷ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 63-64.

³⁸ Frazer, James George. *La rama dorada. Magia y religión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951, p. 80.

³⁹ *La Unión Democrática*, Periódico Oficial del Estado, sección Gobierno del Estado, t. IV, 1880, San Luis Potosí, septiembre 8 de 1880, núm. 334 y septiembre 30 de 1880, núm. 339; Secretaría de Gobierno, Imprenta de Silverio María Velez, 1ª Calle de Guerrero, respectivamente p. 4 y p. 4-5. Bibliografía Potosina, UASLP.

mejores, pues los cerritenses eran una comunidad mestiza en vías de desarrollo político, económico, religioso y moral; no existían indicios de actividad subversiva⁴⁰, ni de un pueblo incivilizado, pagano o infiel como para ultrajar a la institución católica. No obstante, estaba por ocurrir un evento que pondría a temblar al más valiente y desestabilizaría la buena marcha de la sociedad local; los aspectos más sensibles del culto religioso fueron puestos en entre dicho en medio del anonimato:

[Sello: Juzgado Eclesiástico de Guadalcázar]

El presbítero don Justo Oliva, encargado de la auxiliar de Cerritos [18/enero/1880-14/marzo/1882⁴¹], ha pedido licencia a fin de pasar a la ciudad de San Luis Potosí con objeto de informar verbalmente a la Superioridad Diocesana sobre los graves y desagradables acontecimientos ocurridos en la capilla de la auxiliar de Cerritos.

Dios guarde a vuestro señor muchos años.

Guadalcázar, septiembre 8 [de] 1880

[?] Hernández [rúbrica]

Señor canónico licenciado don Marcelino Pérez, presbítero. Visor y vicario general en esta Sagrada Mitra.⁴²

Quién habría imaginado, en este marco estable y de progreso porfiriano, los acontecimientos profanos perpetrados contra la iglesia de San Juan de los Cerritos durante el segundo semestre de 1880, ¿qué acto impío se cometió contra la religiosidad de esta comunidad?, ¿cuándo, cómo y quién fue el autor?, finalmente ¿por qué? Tal vez, por falta de documentación al respecto, no se conozca quién (físicamente) y por qué lo hizo; sin embargo, se puede establecer que se trató de un discurso disidente

Nota: no se publicó en este Periódico Oficial ninguna noticia referente a la profanación del templo de Cerritos durante 1880-1881, por lo que se descartó que la contuviera en años posteriores. Los datos aquí publicados son los únicos que aparecen cercanos al periodo estudiado.

⁴⁰ Donde sí hay levantamientos es en Tamazunchale, dirigidos por el gobernador indígena Juan Santiago (1879). Para observar otros levantamientos de tipo mesiánico durante el porfiriato consúltese la obra de Valadés, José C. *El Porfiriismo. Historia de un régimen*, tomo II: El crecimiento, México, Editorial Patria, 1948.

⁴¹ Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, Anexo I.

⁴² Archivo Histórico Diocesano de San Luis Potosí "Arturo A. Szymanski R." (en adelante AHDLSLP), documentos de 1880, Guadalcázar, Cerritos; caja: Documentos del siglo XIX (varios ramos), núm. II, documentación relevante, doc. 5, carpeta 1, 1 foja, transcripción modernizada.

llevado a cabo por el “otro”, el *adversario* de un orden establecido que pretendió desestabilizar, en lo moral y espiritual, a la comunidad cerritense. ¿Qué ocurrió? A continuación se desglosan los hechos.

Justo Oliva expone ante su señoría ilustrísima con el mayor respeto y lleno de tristeza por el acontecimiento de irreligiosidad que amaneció el domingo pasado [6 de septiembre de 1880] en la auxiliar de mi adscripción: que hallándose una ventana rota en el coro⁴³ y a un lado un muro pintado con lápiz y unas iniciales, el misal del mencionado lugar con yeso en polvo y otro color mezclado entre las hojas; viéndose hacia el altar mayor una imagen con el rostro hacia la pared con una vela por detrás, el [vaso o cáliz] del Sagrario⁴⁴ también trastornado y todos los demás adornos de la iglesia trastornados, una mesa en medio de ella con una estola⁴⁵ y un sobrepelliz⁴⁶ hacia los lados por el suelo, encima de la mesa un arco de flores, algunos ramilletes y candeleros con velas; en el bautisterio⁴⁷ otra imagen trastornada en la misma posición que la anterior y otras iniciales, cuyas velas todas fueron apagadas por una persona que da fe; la que entró por la puerta principal de la iglesia y dejó todo en la posición que lo encuentro, serían las tres de la mañana, según declara, y no oyendo ningún rumor de ningunas otras personas [Justo Oliva al parecer fue informado de inmediato] me levanté a las cinco y media, en unión del teniente de cura⁴⁸ de Carbonera y sorprendidos nos dirigimos al Depósito [Sagrario], encontrando ahí especies sacramentales [hostias] y habiendo reconocido todos los demás muebles no faltó cosa alguna. Dando cuenta de todo lo narrado al señor cura [de la parroquia de Guadalcázar], suplicándole me contestará a la vez que concederme su licencia para pasar ante su señoría ilustrísima, cuya licencia acompaño [fecha el martes 8 de septiembre de 1880], y no

⁴³ Coro: “En las iglesias parroquiales u otras, el coro es la galería alta en la parte posterior del templo en donde se encuentra el órgano y desde donde cantan los cantores”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 71.

⁴⁴ Sagrario o Tabernáculo: “pequeño armario donde se guarda el Santísimo Sacramento [...] [se coloca] en el centro del altar mayor [...] debe considerarse como una entidad separada, algo así como una preciosa caja de alhajas colocada en el altar”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, pp. 285-286.

⁴⁵ Estola: banda de tela ensanchada en sus extremos, el sacerdote se la coloca sobre el cuello.

⁴⁶ Sobrepelliz: vestidura blanca de lienzo fino con mangas muy anchas, se pone sobre la sotana del sacerdote.

⁴⁷ Bautisterio o baptisterio: lugar en donde se encuentra la pila bautismal.

⁴⁸ Teniente de cura: ejerce el cargo como sustituto del mismo.

contestándome cosa alguna, tal vez por no creerlo conveniente; [ilegible] al pedirle contestación fue con el objeto de que me ordenase sobre si volvía a poner el Depósito por haberle consumido el domingo mencionado [tal vez no fue profanado el interior del Sagrario y sólo sufrió daños exteriores, por ello utilizó las hostias consagradas en la misa del domingo], sin embargo, de haberle parecido al señor cura, se estableciese la Vela Perpetua⁴⁹ cuya licencia la tengo por escrito; [ilegible] no me concede mas que pase a arreglarlo con su santa señoría ilustrísima, con cuyo objeto estoy en esta [Mitra] a su disposición, pidiendo gracia y audiencia.

Dios nuestro Señor conserve por muchos años la importante vida de su señoría ilustrísima.

San Luis Potosí, [a viernes de] septiembre 11 de 1880.

Justo Oliva [rúbrica]

Ilustrísimo señor licenciado don José Nicanor Corona [III obispo de San Luis Potosí]. Dignísimo obispo de esta diócesis. Presente.⁵⁰

Es posible que el o los autores del sacrilegio provinieran de un sector marginal de la comunidad o, más factible, de individuos ajenos a la cotidianidad de San Juan de los Cerritos, recuérdese que la presencia de gente extraña era común en un pueblo de paso. Sin embargo, señalar a propios o extraños como los responsables del acto cometido es mera conjetura, porque no se cuenta con indicios que den pie a ello. Para los términos de este ensayo el culpable del acto sacrílego fue el *alter*, el *adversario* y lo que se propuso fue desestabilizar el orden impuesto, lo correcto, la hegemonía católica. Ahora, habrá que dar paso a la interpretación puntual del documento. El sacerdote Oliva, en la carta expuesta al obispo Nicanor Corona, relata —en sus propios términos— un “acontecimiento de irreligiosidad”, en otras palabras, una profanación, un sacrilegio. La profanación es “la pérdida del carácter sagrado de un lugar o cosa consagrada al servicio de Dios. Llámese también violación. Una iglesia consagrada queda profanada si se caen las paredes o si se cometen dentro del recinto ciertos crímenes”.⁵¹ El sacrilegio, por otra parte, es el

⁴⁹ Asociación que se encarga de resguardar, orar y realizar vigilia ante el Santísimo Sacramento.

⁵⁰ AHDSP, *op. cit.*, doc. 6, carpeta 1, 1 foja, transcripción modernizada.

⁵¹ “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 247. Para devolver al templo profanado su destino sagrado se realiza una ceremonia de “reconciliación”. Consiste en una bendición del tipo constitutivo que son “las que

pecado contra la virtud de religión cometido por violación de una persona, lugar o cosa sagrada [...] Se comete sacrilegio contra un lugar si se ejecuta un grave crimen en una iglesia; por ejemplo, un asesinato. La simonía (o comercio de cosas sagradas), el robo o abuso de objetos sagrados, y la recepción indigna de los sacramentos son igualmente sacrílegos contra Dios y contra las cosas consagradas a su servicio.⁵²

El caso del templo de Cerritos cumple cabalmente con ambas definiciones expuestas, se abusó del carácter del recinto y de los objetos sagrados que contenía. Los autores del acto profano se metieron por “una ventana rota en el coro” porque deseaban reafirmar su carácter clandestino, se trataba de un grupo vulnerable, una minoría que disfrazaba o aparentaba su acción de madrugada. “Disfrazados, [en palabras de James Scott] pero no ocultos, le hablan de frente al poder”⁵³ ostentado por la Iglesia Católica; para ello hicieron uso de la “amenaza anónima”⁵⁴ y del “discurso oculto” que sustituye la agresión directa —pero— sin riesgos, con el fin de desestabilizar a los grupos de poder religioso; en resumidas cuentas son prácticas de resistencia de grupos disidentes.⁵⁵

La breve descripción que Justo Oliva redactó para el obispo potosino brinda elementos, aunque escasos, para proseguir con la interpretación. Sin duda, se trató de una ceremonia heterodoxa, la cual requería preparar un escenario particular y en la cual se incorporaron objetos de uso consagrado. Las insignias en el muro del templo, el misal maltratado, las imágenes volteadas de espaldas, la estola y el sobrepelliz a ras del suelo; espacio y objetos “trastornados”, desacralizados o invertidos para la realización de una especie de misa negra, un ritual contra católico. Hay dos sitios relevantes en la descripción: el sagrario y el baptisterio, mismos que también fueron desvirtuados; el primero es el receptáculo en donde se guarda al Santísimo

imprimen a las personas o cosas que reciben una especie de carácter por el cual son consideradas como sagradas y apartadas de todo uso profano”. *Idem*, p. 36.

⁵² “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 267.

⁵³ James Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Era, 2000, p. 198.

⁵⁴ En palabras de E. P. Thompson, James Scott, *op. cit.*, p. 180.

⁵⁵ James Scott, *op. cit.*, pp. 219 y 222. Scott brinda un ejemplo del rompimiento del discurso oculto que a continuación reproduzco. “La jerarquía católica entiende que si un gran número de fieles decidiera vivir fuera del matrimonio, aunque sería lamentable, tendría una significación mínima para la iglesia [mejor dicho: Iglesia]. Pero sería grave que esos mismos fieles repudiaran abiertamente el sacramento matrimonial en sí y la autoridad de la iglesia para otorgarlo”. *Idem*, p. 241.

Sacramento, en otros términos las hostias que se consagran durante el rito de la misa y en las cuales reside el cuerpo de Cristo (transubstanciación); la hostia, como objeto sacramental, es el símbolo central sobre el que gira el rito de la celebración litúrgica a la que acuden los fieles para comulgar (aceptar/reafirmar) y ser parte de la Iglesia Católica. Y el baptisterio es el lugar donde se lleva a cabo el primero de los siete sacramentos,⁵⁶ el bautismo, que es la incorporación formal y solemne del individuo a la comunidad católica mediante su inmersión en agua para regenerar el alma y borrar el pecado original; el bautismo fue practicado por Juan el Bautista⁵⁷ y ratificado por Cristo. Por lo tanto, los responsables conocían la doctrina católica, los objetos o sitios que formaban parte del culto y el significado espiritual y moral que tenían para una comunidad —en su mayoría— católica y la afrenta a los símbolos sacros. Los autores materiales tenían que haber sido educados con el bagaje cultural católico, lenguaje cultural que revirtieron para manifestar un desacuerdo anónimo. Al analizar el documento antes citado, se está frente a un discurso simbólico oculto, puesto que las imágenes, lugares u objetos religiosos que se utilizan para establecer un orden social, aquí son apropiadas por un grupo disidente otorgándoles un significado inverso. Una práctica o creencia heterodoxa es eficaz si la interpreta, como tal, el grupo de poder (en este caso la Iglesia Católica), dando como resultado un rechazo evidente a los valores de la cultura dominante. No se sabe —tal vez nunca se sepa— qué ceremonia se llevó a cabo en el templo de Cerritos, sólo nos queda la descripción escueta del sacerdote; sin embargo, para ejemplificar el discurso simbólico oculto recurrimos a dos descripciones que brindan una idea general del suceso registrado:

La misa de San Secario solamente puede decirse en una *iglesia en ruinas o abandonada*, donde los *búhos* dormitan y ululan, donde los *murciélagos* se remueven y revolotean en el crepúsculo, donde los *gitanos* [estigma de los “otros”, la “marca” del otro, del vulnerable] acampan por la noche y donde los *sapos* [“agentes malignos asociados con la brujería”⁵⁸] se agazapan bajo el altar profanado. Allí

⁵⁶ Bautismo, confirmación, comunión, confesión, matrimonio, ordenación y extrema unción.

⁵⁷ En la cita 23 se señaló que la decapitación de Juan el Bautista se conmemora el 29 de agosto y no pasa inadvertida esta fecha en relación con la cercanía con el 5 de septiembre de 1880, día de la profanación del templo de San Juan Bautista de Cerritos. ¿Mera coincidencia? Se deja abierta la incógnita.

⁵⁸ E. E. Evans-Pritchard, *Brujería, magia y oráculos entre los azande*, Barcelona, Anagrama (1937), trad. Antonio Desmonts, capítulo III, p. 72. Búhos, murciélagos, sapos...

llega *por la noche* el *mal sacerdote* con su barragana [concubina] y a la primera campanada de las once comienza a farfullar la *misa al revés* [la inversión del rito, lo heterodoxo], desde el final hasta el principio, y termina exactamente cuando los relojes están tocando la medianoche. *Su concubina hace de monaguillo. La hostia que bendice es negra y tiene tres puntas; no consagra vino y en su lugar bebe el agua de un pozo en el que se haya ahogado un recién nacido sin cristianizar. Hace el signo de la cruz, pero sobre la tierra y con el pie izquierdo. Y hace otras muchas cosas que ningún buen cristiano podría mirar sin quedarse ciego, sordo y mudo para el resto de su vida. Mas el hombre por quien se dice la misa se va debilitando poco a poco y nadie puede saber por qué le sucede esto.*⁵⁹

La segunda descripción de una misa negra señala que

la preside un animal cornudo; abundan los afrodisiacos; danzan los fieles desnudos, agarrados de las manos y de espaldas; se traza un círculo de invocación con objetos rituales; se da el beso infamante en el ano del cornudo como señal de reconocimiento y sumisión; se sacrifican animales y niños no bautizados [...] usa como altar el vientre desnudo de una joven prostituta, que al final se une sexualmente con el sacerdote oficiante, en *rebeldía al celibato* que aquella religión exige (...) Aparecen [...] los *símbolos sagrados del cristianismo en negativo*, para profanarlos, como cruces de cabeza, hostias negras y ensangrentadas, y rezos dichos al revés.⁶⁰

Si bien se ha mencionado la dificultad infranqueable de señalar a los autores materiales, dado que la documentación no arroja más luz al respecto y, tal vez, jamás fueron identificados por los pobladores cerritenses en su debido momento; no obstante, eso no impide que se señale al culpable por excelencia: Satán, el *adversario*.⁶¹ Ya que “Satanás [...] en su afán de competir con Dios [...] imita las ceremonias que realiza

⁵⁹ James George Frazer, *op. cit.*, pp. 80-81. El subrayado es mío para resaltar el orden invertido. Se puede comparar la alusión a los “gitanos” con el estigma hacia los judíos, los árabes, los leprosos que trabaja Ginzburg en *Historia Nocturna*.

⁶⁰ José Antonio Terán Bonilla y José Pascual Buxó. *Magia y satanismo en San Luis Tehuilocan*, México, Dosfilos Editores, 1999, p. 20, cita 35. El subrayado es mío para resaltar el orden invertido.

⁶¹ Satán: “significa *adversario*, y se usa no sólo como nombre propio del diablo, sino como término general que puede aplicarse a cualquier enemigo o adversario”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 274.

la Santa Iglesia, aunque burlándose de todos y de cada uno de los sacramentos; del bautismo, de la eucaristía y del orden sacerdotal, principalmente”.⁶² El trasgresor profesaba el satanismo,⁶³ era conculcante,⁶⁴ concupiscente,⁶⁵ y practicaba los execraciones,⁶⁶ son “los esbirros del Diablo [que] hacen votos de no adorar la Eucaristía, injuriar a la Virgen y todos sus santos, y eso no sólo de palabra, sino con hechos, de suerte que, en sus reuniones, pisotean, ensucian y destruyen las reliquias y las imágenes sagradas”.⁶⁷

Además el documento escrito por Justo Oliva describe otros elementos que nos remiten a “la formación de una cultura popular, sincretista o mestiza en la que se alían las supersticiones prehispánicas con las creencias satánicas de la tradición europea medieval”:⁶⁸ “encima de la mesa un arco de flores [posiblemente de sotol], algunos ramilletes y candeleros con velas”; por lo anterior, concuerdo con José Antonio Terán y Pascual Buxó al referirse a la clase social de los involucrados, porque “no es fácil determinar el carácter étnico o la posición social de los participantes en una misma ceremonia ni la configuración del grupo de adeptos reunidos en torno de una personalidad dominante cabeza de aquellas iglesias diabólicas”.⁶⁹

⁶² José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 18.

⁶³ Satanismo: “tiene como dios supremo a Satanás y que ‘es practicado por grupos inconformes en grado superlativo con el cristianismo’ [dice Beatriz Barba de Piña Chán] y cuyo ‘ritual principal incluyó una parodia de la misa católica, dicha al revés, llamada *misa negra*, y que en vez del sacrificio simbólico de Cristo hizo un sacrificio real de sangre de animal o niño no bautizado (...) Sus ritos se hacen de madrugada (...) con prácticas nudistas y orgiásticas’ [dice Piña Chán]. Comúnmente se efectuaba en despoblado; los viernes eran más propicios para esos rituales, puesto que ese día de la semana murió Nuestro Señor Jesucristo”. José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 19, citas 32 y 33. El ritual profano en Cerritos se efectuó entre la noche del sábado 5 de septiembre y la madrugada del domingo 6 de septiembre; el sábado en la tradición cristiana representa la espera de la resurrección (Sábado de Gloria), por lo cual es un día propicio para estas prácticas ya que no ha resucitado Cristo sino hasta el Domingo de Resurrección.

⁶⁴ Conculcantes: “culpable de haber hollado impiamente los sacramentos en la celebración de ceremonias satánicas”. José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 18, cita 27.

⁶⁵ Concupiscentia: “En *un sentido moral*, designa los movimientos desordenados de las pasiones [...] A veces se emplea en [...] relación con los movimientos del apetito sexual [...] consecuencia del pecado original [...] La gracia que nos mereció Cristo, y que obra normalmente en los sacramentos, si bien es poderosa ayuda para vencer esta lucha, no es suficiente para hacerla desaparecer”. “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, *op. cit.*, p. 65.

⁶⁶ Antisacramentos. José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 49.

⁶⁷ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 74.

⁶⁸ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 55.

⁶⁹ José Antonio Terán Bonilla, *op. cit.*, p. 56.

Resta agregar que “no faltó cosa alguna” en el templo de Cerritos, el adversario no saqueó el recinto, no era de su interés el hacerlo porque envió un mensaje disidente con su profanación y alteración del orden; más que suficiente para propinar un golpe a la “recta doctrina” católica, apostólica, romana; un golpe que alertó a la comunidad cerritense y la puso en jaque.

El análisis realizado lleva a la conclusión siguiente. El acto impío cometido en el templo de San Juan Bautista de Cerritos fue una tergiversación del ritual de la misa, la desacralización de la consagración eucarística y del bautismo; por tanto, la alteración del orden católico fue una trasgresión que incidió, más allá del propio ámbito religioso, sobre la comunidad cerritense, poniéndola en entre dicho frente a sus semejantes. Una escenificación que desacreditó el trabajo espiritual y la moralidad de los individuos que conformaban dicha comunidad, es el desprestigio que generó una tensión social que puso bajo sospecha a la comunidad misma, porque se atacó a los símbolos que cohesionan las redes sociales, los valores, creencias, herencia cultural; así también al progreso material y cívico por el cual habían trabajado. Finalmente ¿cuál fue la reacción de la comunidad ante la afrenta? El tercer y último documento es más que elocuente.

Ilustrísimo señor.

Los infrascritos católicos apostólicos romanos por la gracia de Dios, ante su señoría ilustrísima con el debido respeto comparecemos diciendo, que: habiendo tenido lugar el sábado en la noche [5 de septiembre de 1880], por desgracia nuestra, uno de esos acontecimientos que solo entre los *pueblos salvajes* podría verificarse, del cual ya tendrá su señoría conocimiento y que no estuvo en nuestra mano poder impedir, viendo lo funesto del caso y lo trascendental que será para nuestro *desgraciado pueblo*, nos apresuramos, como lo hicimos, a manifestarle que la sociedad se ha sentido sumamente indignada a la vez que conmovida [consternada] desde que tuvo noticia del acontecimiento.

Sabiendo el vecindario que el vicario [Justo Oliva] se ira para esa ciudad a rendir el informe respectivo verbalmente, ha sido grande la consternación de la sociedad y temerosos de que no vuelva, mutuamente nos hemos invitado para presentárnosle y suplicarle que no nos abandonara; interiorizado de nuestra solicitud tuvo a bien contestarnos que no le era posible acceder a nuestra súplica por motivo que el juez eclesiástico de Guadalcazar le ordenaba pasar a

esa capital [San Luis Potosí]. Multitud de personas de ambos sexos y de todas las clases se encontraban aglomeradas en la casa habitación del vicario, prueba manifiesta de los sentimientos y simpatías.

Convencidos, como lo estamos, de que la verdadera civilización le es deudora al cristianismo y que la humanidad ha venido siempre [errando] hasta que tomó por guía el Evangelio: y finalmente *la Iglesia ha sido, es y debe ser el custodio de la moral* que en manos de otro [poder] y sometida a la versatilidad de los tiempos, al *influjo de las pasiones*, al interés de los partidos, al *capricho de los hombres* y a las [exigencias] del momento será un caos en que sin esa fe acabara todo por desplomarse; por último, convencidos de todo lo dicho y que la falta de educación moral, civil y religiosa es indispensable en un pueblo para el verdadero progreso, pedi[mos], confiando en la benevolencia de su señoría ilustrísima y caridad de que se encuentra su señoría adornado, así como del amor hacia estas pobres ovejas del rebaño potosino, no dudamos que [imputando] [?] nuestra petición nos deje a nuestro sacerdote tanto por las simpatías que tiene, por el decidido empeño que ha tomado para el ornato del templo interior y exteriormente, como debido también a su celo la fundación de las asociaciones de la Vela Perpetua, del Sagrado Corazón de Jesús y la de San Vicente de Paul, que estaba por crearse, por todas esas razones no dudamos será oída nuestra humilde petición.

Mas en caso que la ulterior disposición de su señoría fuera para que nuestro vicario no vuelva [...] creemos de prestancia se nos [provea] de otro sacerdote, por causa de cuatro o cinco individuos que cometieron dicho abuso [¿tenían sospechas de quienes se trataban o sólo fue una formula para indicar una minoría? Se opta por lo segundo], todo un pueblo sufra moral y físicamente.

A su señoría ilustrísima pedimos se sirva acceder a nuestra humilde súplica con lo que recibiremos especial gracia.

Dios nuestro señor guarde a su señoría muchos años.

Cerritos, [jueves]10 de septiembre de 1880.

[311 firmas y rúbricas]⁷⁰

⁷⁰ AHDSLP, *op. cit.*, doc. 7, carpeta 1, 1-7 fojas, transcripción modernizada. El subrayado es mío para resaltar el uso y contraposición entre los términos heterodoxos y los ortodoxos.

El obispo José Nicanor Corona decretó la siguiente resolución:

[sello: Gobierno Eclesiástico del obispado de San Luis Potosí]

San Luis Potosí, septiembre [a domingo] 13 de 1880.

Atendiendo a las graves consideraciones que se ameritan en el anterior ocuroso de 10 del corriente: Visto el informe que por escrito ha hecho el vicario de Cerritos [Justo Oliva], con relación a los hechos que tuvieron lugar el día 5 [día de San Lorenzo Justiniano] por la noche en el interior de la iglesia y atendiendo a lo que el mismo vicario ha declarado verbalmente; hemos venido en acordar: que el dicho vicario vuelva al punto de su adscripción, bajo el concepto que si llega a aclararse quienes fueron los autores, y una vez aclarado el hecho y puesto en conocimiento de la autoridad local, se viere sin embargo, que los atentados y profanaciones cometidos la noche expresada quedan impugnes; desde luego, esta autoridad diocesana, dictará la medida que creen conveniente, y no podrá ser otra que la de retirar para siempre el vicario de Cerritos, quien en tal caso, se reconcentrara a la cabecera, desde donde el párroco, por si o por alguno de sus vicarios, atenderá en lo que sea posible a los fieles del punto expresado. Comuníquense esta determinación, así a los interesados, como al párroco y vicario.

El ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, así lo decretó y firmó.

El obispo [rúbrica]

Wenceslao S. Martínez, presbítero secretario [rúbrica]⁷¹

No existe más documentación al respecto, por ello se cree que el caso fue cerrado, archivado y puesto en el olvido sin mayores consecuencias para la comunidad cerritense. Un pueblo fue colocado en tela de juicio por la profanación de su templo; una semana pasó entre el suceso ocurrido y el decreto episcopal expuesto, semana en la cual la población se mantuvo en vilo por el acto sacrílego del *adverso*, un discurso simbólico anónimo que cimbró las creencias y valores en San Juan Bautista de los Cerritos.

⁷¹ AHDSP, *op. cit.*, doc. 7, carpeta 1, 7-8 fojas, transcripción modernizada.

■ Colofón: “Dios no nos oye...”

En 1883, a la llegada del sacerdote Adolfo Reyes Cibrán a la vicaría auxiliar de Cerritos, el templo fue poco a poco concluido; al padre Reyes le tocó emprender la construcción de los cruceros de la iglesia, el presbiterio, una capilla hacia el oriente y la sacristía; por si fuera poco, cambió las imágenes de lienzo y de bulto por otras de mejor calidad, algunos lienzos fueron realizados por la mano de Margarito Vela.⁷² Así, dos genios coincidieron entre las calles cerritenses, el primero, juez y poeta: Manuel José Othón; el segundo, excelente retratista y pintor de arte sacro: Margarito Vela. Según *El Estandarte* fechado el 4 de julio de 1900, periódico citado en el estudio de Villegas Galván, la iglesia parroquial se comenzó a edificar en ladrillo, piedra y cantera. Además, Marcos Vives, jefe político del Partido de Cerritos, incitó a los vecinos de la Plaza Hidalgo a cambiar las casas de palma por las de terrón; así mismo, construyó banquetas alrededor de la plaza.⁷³

Pese a los avances y esfuerzos descritos en el párrafo anterior, Cerritos, al fenecer el siglo XIX, aún cargaba la pesada loza del atraso, tal pareciera que Dios se había ensañado con el pueblo que permitió la profanación de su casa. Artemio Valle-Arize en su *Anecdotario de Manuel José Othón* lo describe:

Cerritos era un pueblo que vivía de la agricultura y por cuatro años enteros se habían perdido las cosechas, con lo que llegó a lo último de las miserias y el abandono. Era un pueblo gris, de casas y de adobe, extensos tapiales arruinados, que cercaban solares llenos de nopales polvorosos. Las casas se desmoronaban, las ventanas no tenían cristales, las puertas se caían alabeadas, carcomidas; las calles siempre solitarias, ardidadas, quemadas por el sol que a todas horas estaba tendido en ellas, amarillo y ardiente, las recorrían cegadoras, espesas columnas de polvo que un aire pertinaz, reseco, caliente levantaba incesante. Se asentaba en todo el pueblo un silencio tétrico que sólo rompían los cantos metálicos de los gallos y las campanas de la iglesia que llamaban a misa, al rosario, a la novena, a las rogativas, a agonías, a los llorosos trisagios; campanas que llenaban el pueblo con sus sonos largos, graves, angustiosos, claros. Cerritos estaba rodeado por extensas lomas polvorientas, yermas con

⁷² Rafael Montejano y Aguiñaga, *San Juan de Cerritos, S.L.P., op. cit.*, pp. 26-27.

⁷³ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 71-72.

una vegetación rígida: biznagas nopales órganos; uno que otro pirul ponía una nota fresca y amable en aquella escueta aridez limitada a la distancia por altas sierras azules que se confundían con el cielo por el que jamás pasaba ni una sola nube [...] Hemos hecho numerosas rogativas [dijo un poblador]; hemos sacado a nuestros cristos, a nuestros santos en peregrinaciones por estos campos resecos y no cae ni una ligera lluvia. Dios no nos oye... [...] Se respiraba allí un profundo abandono, una profunda tristeza.⁷⁴

De la antigua construcción del templo de Cerritos, al que se hace referencia en este estudio, sólo queda el sitio donde se encontraba y que ahora es donde está la iglesia parroquial. En el interior del templo actual destaca la imagen de la virgen de Guadalupe pintada por Margarito Vela en 1899, la cual tal vez sea de los objetos religiosos más antiguos que conserva la iglesia cerritense. El actual templo parroquial es de suponer que se levantó a finales de la última década del siglo XIX, cuando fue erigido como parroquia; el reloj de la fachada fue donado por comerciantes españoles alrededor de 1900. Sin embargo, el párroco Juan Bañuelas (7/septiembre/1955-26/febrero/1970) durante su gestión, remozó el templo parroquial, entre otras transformaciones rehizo la torre (la original era de cantera), cambió el bautisterio, el altar, la fachada (ventana del coro y el remate), mando eliminar la cúpula y compró el terreno para la construcción del colegio de las religiosas de la Inmaculada, que se encuentra a un costado de la plaza principal. Hoy día la pila bautismal es portátil y el bautisterio fue trasladado a mano derecha del interior del templo, justo debajo del coro. La parroquia de Cerritos cuenta con ocho templos o capillas bajo su jurisdicción.⁷⁵

⁷⁴ José Alfredo Villegas Galván, *op. cit.*, pp. 72-74.

⁷⁵ La información vertida en este apartado se debe a Delia Rodríguez Reyna, quien habita la casa a espaldas de la iglesia parroquial; su casa se encuentra ubicada en la esquina de las calles Guerrero y Matamoros, la calle de Guerrero es paralela a la calle Hidalgo (vía principal que pasa a un costado de la iglesia). La casa de la familia Rodríguez Reyna era un terreno en tiempos de los abuelos de Delia Rodríguez (persona de avanzada edad, alrededor de los 70 años), la informante indica que sólo había un mezquite en medio. Además, me indicó que don Delfino, el sacristán de la iglesia, fue albañil de la remodelación que emprendió el párroco Bañuelas, a la fecha vive y se encarga de tocar el armonio y cantar. Otra informante, la psicóloga Elia Eréndira Sánchez García, indicó que las construcciones antiguas se realizaban con terrón, material más duro que el adobe, el cual todavía se encuentra en algunas edificaciones; las características de dichas construcciones son los muros altos y anchos (por lo regular un ancho de poco más de medio metro), el piso hundido para evitar que entre el agua en la casa, la construcción es escalonada pues la traza de las calles asemeja pequeñas elevaciones e inclinaciones (de ahí el nombre de “Cerritos” a esta localidad). El techo es plano y sostenido con grandes

PLAZA PRINCIPAL DE SAN JUAN DE LOS CERRITOS, SAN LUIS POTOSÍ. AL FONDO SE APRECIAN LAS TORRES DEL TEMPLO. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



FACHADA FRONTAL DEL TEMPLO ACTUAL DE SAN JUAN BAUTISTA, CERRITOS. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



trabes de madera. Las casas tenían un gran patio que hacía las veces de zaguán. Entrevistas realizadas el 18 de abril de 2006, durante el recorrido de campo por la citada población. La información sobre las capillas de Cerritos, la debo a la encargada de la notaría parroquial. Agradezco la ayuda prestada por Marilú Viridiana Vaglienty García y Angélica Velásquez para la complementación de este ensayo.

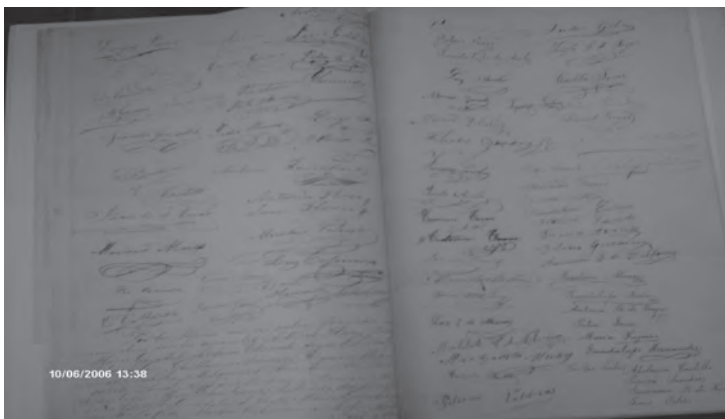
INTERIOR DEL TEMPLO DE SAN JUAN BAUTISTA, CERRITOS. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



OBRA DE MARGARITO VELA RAMÍREZ, 1892. TEMPLO DEL SAGRARIO METROPOLITANO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. DETALLE. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



FOTOGRAFÍA QUE MUESTRA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE DA PIE A LA INVESTIGACIÓN. EN LAS FOJAS SE APRECIA LAS FIRMAS DE LOS VECINOS CERRITENSES. AHDSLP. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



LIC. NICANOR CORONA Y ELIZARRARAS, III OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ (1874-1883). AHDSLP. FOTOGRAFÍA: JESÚS ALFARO S.



■ Bibliografía

- ALVEAR ACEVEDO, Carlos. *Historia de México. Épocas precortesiana, colonial e independiente*, JUS, México, trigésimacuarta edición, 1984 (1964).
- CABRERA YPIÑA, Octaviano. Fotos, croquis y textos. *San Luis Potosí. Monografía del Estado*, 15 fascículos de publicación semanal, Talleres Linotipográficos del Instituto Carlos Gómez, San Luis Potosí, 2ª edición adicionada 1967 (1962), # 11.
- “Diccionario católico de información bíblica y religiosa”, en *Sagrada Biblia*, versión directa de los textos primitivos por Juan Straubinger, La Prensa Católica, USA, 1958.
- EVANS-PRITCHARD, E. E. *Brujería, magia y oráculos entre los azande*, Editorial Anagrama, Barcelona, (1937), trad. Antonio Desmouts.
- FRAZER, James George. *La rama dorada. Magia y religión*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- Gran Diccionario Enciclopédico Ilustrado*, Selecciones del Reader's Digest, México, 5ª reimpresión, 1990 (1986).
- Juan Pablo II. Encuentro con los intelectuales mexicanos*, México, 1991.
- MONROY CASTILLO, María Isabel, y Tomás Calvillo Unna. *Breve historia de San Luis Potosí*, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, sección de obras de historia, Serie Breves Historias de los Estados de la República Mexicana, coord. Alicia Hernández Chávez, México, segunda reimpresión, 2000 (1997).
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. *San Luis Potosí, la tierra y el hombre*, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, México, segunda edición, 1995 (1990).
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. *San Juan de Cerritos, S.L.P.*, colección Valle de San Luis 5, H. Ayuntamiento de Cerritos, S.L.P., H. Ayuntamiento de San Luis Potosí 1997-2000; 2ª edición, 1999 (1998).
- SCOTT, James. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, Era, México, 2000.
- TERÁN BONILLA, José Antonio y José Pascual Buxó. *Magia y satanismo en San Luis Tehuiloayan*, Dosfilos editores, México, 1999.
- VILLEGAS GALVÁN, José Alfredo. *Cerritos en mi recuerdo. Datos históricos del municipio de Cerritos, S. L. P.*, 2ª edición, 2005.

Archivos

Archivo Histórico Diocesano de San Luis Potosí "Arturo A. Szymanski R." (AHDSL), documentos de 1880, Guadalcázar, Cerritos; caja: Documentos del siglo XIX (varios ramos), núm. II, documentación relevante, doc. # 5, carpeta 1.

Jiménez, Espiridión. "Datos históricos y estadísticos referentes al Estado de San Luis Potosí," Cerritos, agosto 27 de 1875, Carbonera; en *Periódico Oficial* del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, t. XII, San Luis Potosí, junio 29 de 1887, núm. 877, redactor: Rafael del Castillo, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, p. 2. Bibliografía Potosina, Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

La Unión Democrática, Periódico Oficial del Estado, sección Gobierno del Estado, t. IV, 1880, San Luis Potosí, septiembre 8 de 1880, núm. 334 y septiembre 30 de 1880, núm. 339; Secretaría de Gobierno, Imprenta de Silverio María Velez, 1ª Calle de Guerrero, respectivamente p. 4 y p. 4-5. Bibliografía Potosina, UASLP.